ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CISENI S.A.

COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Abril del año 2.015 a las 1000 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado, en la Isla Trinitaria, Av. Perimetral entrando por la Av. Los Ángeles Calle 515.0. y4 PT 30 S.O. Terminal Portuario de Guayaquil T. P. G., se reúne el señor: ENRIQUE EFRAIN GALLARDO CARRERA, accionista y propietario de 2.500 acciones ordinarias nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a dos mil quinientos votos, el señor RICHARD GUNTER GALARZA CAMINO, accionista y propietario de 80 acciones ordinarias, nominativa valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a 80 votos, el señor PEDRO GUILLERMO MONTAÑO CRUZ, apoderado de la Señorita Tita Guadalupe Montaño De La Torre accionista y propietaria de 1.120 acciones ordinarias, nominativa y pagadas a un dólar con derecho a 1120 votos , MARIO FERNANDO VERGARA BUITRON, accionista y propietario de 80 acciones ordinarias, nominativa y pagadas a un dólar con derecho a 80 votos, el señor JOSE STALIN SEGOVIA ZAMBRANO, accionista y propietario de 1.120 acciones ordinarias, nominativa y pagadas a un dólar y con derecho a 1120 votos , al tenor se encuentra AUSENTE por encontrarse de vacaciones.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente Dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido 4820 acciones del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal, ENRIQUE EFRAIN GALLARDO CARRERA

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

1. Informe del Balance General y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2014

2. Informe de Comisario Ing. Kerry Velasco T.

3. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2014

4. Información de la marcha de la Compañía

5. Conocer la distribución de los dividendos de la Compañía

6. Puntos Varios

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Segundo Punto: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Tercer Punto: Examen y Aprobación de las cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Cuarto Punto: Conocer la distribución de los dividendos de la compañía.

Quinto Punto: Conocer la distribución de los dividendos de la Compañía

Sexto Punto: Varios

Actúa en la Presidencia el señor ENRIQUE EFRAIN GALLARDO CARRERA, y en la Secretaría el señor Abogado Juan Llerena García, Secretario Ad-Hoc . El Secretario Ad-Hoc

Pide la palabra la Señor ENRIQUE GALLARDO CARRERA, PRESIDENTE de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, un juego completo y del informe del Comisario de la Compañía Ing. Kerry Velasco T.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financiaros e Informe del Comisario fueron aprobados por los Accionistas arriba mencionados y presentes, formando la mayoría del Capital Suscrito.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo y tercer punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Comisario, el mismo que es leído por Secretario Ad-Hoc, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta,

El Presidente de la Junta da a conocer el cuarto punto de la Orden del día, indicando que los nuevos integrantes señores Prácticos, han tenido un buen rendimiento que ha sido aprobado por las Agencias Navieras. Hemos tenido el incremento de una M/N de CITIKOLD, HAMBURG SUD, CNNI, CMA-CGM se le hizo la atención al representante quién fue recibido por el Cap. Fernando Vergara cuyo representante expuso que desea ingresar naves de mas de 300mt de eslora, ANDINAVE implementando nuevas M/N nuestros clientes están satisfechos con nuestro servicio.

Agradece a a GUAYAQUIL PILOT S.A. Y LITORAL PILOT S.A. por el apoyo recibido.

De manera muy especial agradeció el Buen Servicio y apoyo de los señores Prácticos pertenecientes a la Compañía.

Se decide tratar el quinto punto de la orden del día , los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes.

El Presidente de la Junta procede a poner en conocimiento el sexto punto Varios:

Manifiesta la propuesta y los correos enviados por el Capitán José Segovia, en el que indica que sale del Fondo Común y modalidad de trabajo por maniobra con 30 días de trabajo y 15 días de descanso por motivos de salud.

Los Accionistas deciden tratar este tema en otra convocatoria.

No habiendo otros puntos que tratar del Orden del día se dá por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía de Inspecciones y Servicios Navales e Industriales, siendo las 1200 del viernes 17 de abril del año 2015, para conformidad de lo antes escrito dejan en constancia que estando presentes la mayoría de los ACCIONISTAS aprueban y aceptan y firman en unión de acto.

CAP. ENRIQUE GALLARDO CARRERA
C.I.# 1706373600
ACCIONISTA

CAP. PEDRO MONTAÑO CRUZ
C.I.#0903361483
APODERADO Tita Guadalupe Montaño Cruz

CAP. FERNANDO VERGARA BUITRON
C.I.#1703470631
ACCIONISTA

CAP. RICHARD GALARZA CAMINO
C.I.#0907407944
ACCIONISTA

CARTA PODER

Comparece a la celebración la Señora TITA GUADALUPE MONTAÑO DE LA TORRE, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0911267235, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domicilio en la ciudadanía de Guayaquil, capaz de de sus propios derechos y por medio de su presente instrumento confiero la presente carta poder amplio y suficiente, cual en derecho requiere a favor del señor PEDRO GUILLERMO MONTAÑO CRUZ, portador de la cedula de ciudadanía Numero 0903361483, mayor de edad, de estado civil casado, para que realice a su nombre y representación lo que se estipula a continuación:

Carta Poder: Para que mi apoderado me represente en todos los puntos del orden del día relacionado a la Convocatoria del Acta de Junta General Extraordinaria de la Compañía CISENI S.A. Compañía de Inspecciones de Servicios Navales e Industriales realizada el día Viernes 17 de Abril de 2015; y de ser necesario queda autorizado a fin de que me represente y ejerza mi fuerza de voz y voto en Dicha junta antes mencionada.

TITA GUADALUPE MONTAÑO DE LA TORRE
C.C. # 0911267235
PODERDANTE

NOTARIA 38 GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 38 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. , 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mi
Tita Montaño de la Torre
Con el propósito de reconocer su (s) firmas (s) que constan en el documento que antecede declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro.
0911267235
de lo que doy fé : 17 ABR 2015
Guayaquil
Dr. Humberto Moya Flores
Notaría 38

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notaría XXXVIII de Guayaquil

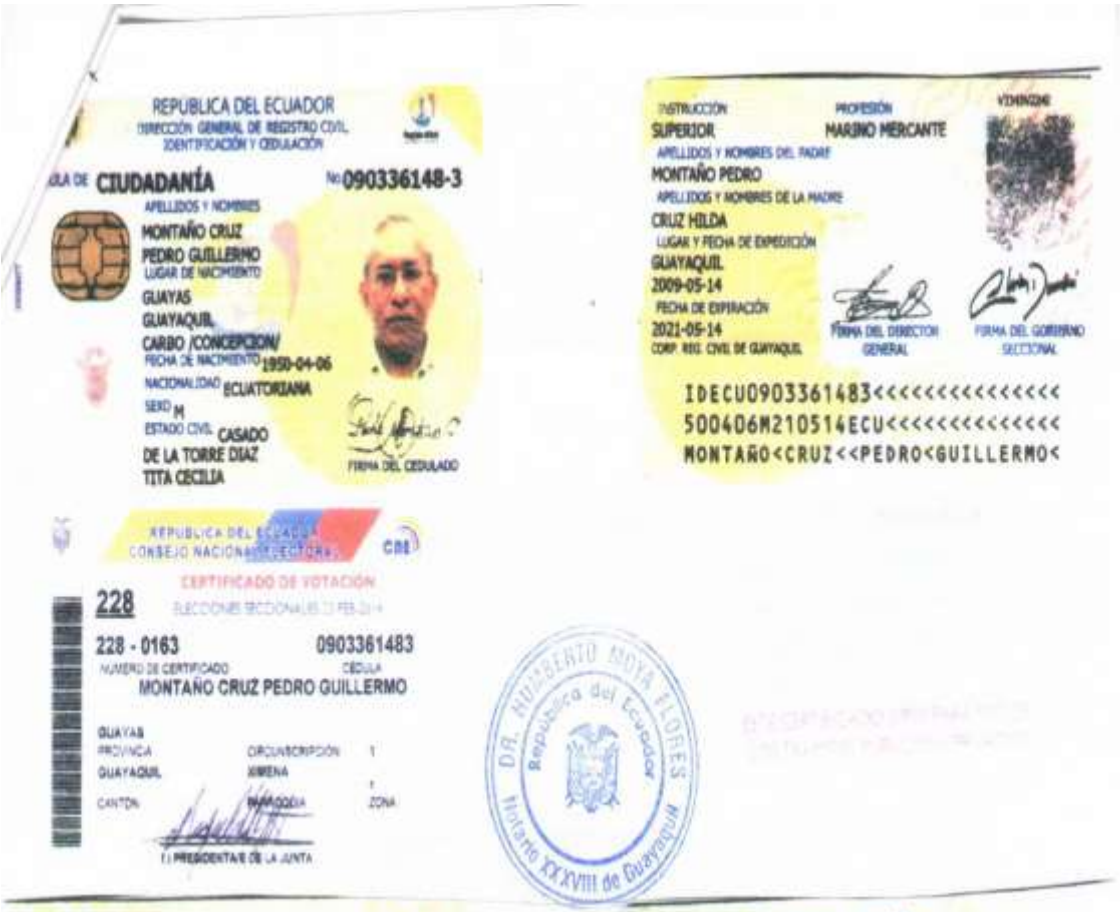

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090336148-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTAÑO CRUZ
PEDRO GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DE LA TORRE DIAZ
TITA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MARINO MERCANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTAÑO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNANTE SECCIONAL

IDECU0903361483<<<<<<<<<<<<<<<
5004O6M210514ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTAÑO<CRUZ<<PEDRO<GUILLERMO<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

228

228 - 0163 NÚMERO DE CERTIFICADO
0903361483 CÉDULA
MONTAÑO CRUZ PEDRO GUILLERMO

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA PARROQUIA
1 ZONA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notaría XXXVIII de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091126723-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTAÑO DE LA TORRE
TITA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E43331V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTAÑO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA TORRE TITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

213

213 - 0247 NÚMERO DE CERTIFICADO
0911267235 CÉDULA
MONTAÑO DE LA TORRE TITA GUADALUPE

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA PARROQUIA
1 ZONA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA